

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de diciembre de dos mil veinte

Radicado 05001 31 03 015 2012 00804 00

Se requiere al auxiliar de la justicia para que, **inmediatamente** obtenga conocimiento de esta decisión, proceda a cumplir lo ordenado sobre la rendición de cuentas. Una vez notificada por estados la presente decisión, librese el correspondiente oficio a través de la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE

A circular stamp with the text "ALVARO ORDOÑEZ GUZMÁN" and "JUEZ" is visible. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in dark ink.

ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ